



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO:

Primero: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno para el **30 de septiembre de 2021 a las 17,00 horas**, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, a celebrar en la Sala Capitular del Ayuntamiento, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, MINUTAS ACTAS ANTERIORES.

2º.- DAR CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

3º.- DAR CUENTA RESOLUCIÓN 2021/1737 SOBRE ENCOMIENDA GENERAL AL TRIBUNAL DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA

4º.- RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021 EN LA QUE SE APROBABA EL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR -DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL- Y EL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA EN MATERIA DE SEGURIDAD.

5º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES "EDUCACIUDAD".

6º.- APROBACION CUENTA GENERAL DE LOS EJERCICIOS 2017, 2018, 2019, 2020.

7º.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ESTUDIO DE DETALLE SU-11 ED-5 BULEVAR DE LA RÍA PGOU 87 ISLA CRISTINA.

8º.- APROBAR, SI PROCEDE, INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMATIVA CON CARÁCTER DE ORDENANZA DEL PAGOU DEL 87.

Gran Vía, 43. C.P. 21410 – C.I.F. P-2104200-G. Tfno.: 959 33 19 12 Fax: 959 33 24 37–C.electrónico: ayuntamiento@islacristina.org

SELO DEL
AYUNTAMI
ENTO DE
ISLA
CRISTINA



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EXIGIR AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE LA OPOSICIÓN EN RADIO ISLA CRISTINA.

10º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A BAJAR EL PRECIO DE LA LUZ ACTUANDO SOBRE DETERMINADOS IMPUESTOS Y COSTAS REGULATORIOS.

11º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA EMPRESA GIAHSA DE MANERA URGENTE LAS OBRAS NECESARIAS PARA PALIAR LAS INUNDACIONES EN ISLA CRISTINA MOTIVADAS POR LAS LLUVIAS.

12º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTES LA FIGUERETA PARA LA LIMPIEZA Y MEJORA DE LA ZONA URBANA POPULARMENTE CONOCIDA COMO "HUERTA DE LA POTOLA" Y SU ENTORNO.

13º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTES LA FIGUERETA PARA REALIZAR LAS LABORES NECESARIAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE TRIBUNA DE NUESTRO POLIDEPOTIVO MUNICIPAL (VISERA DEL CAMPO DE FÚTBOL Y PISTAS DE ATLETISMO).

14º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE CAMPAÑA INFORMATIVA DESDE LA DELEGACIÓN DE CONSUMO SOBRE LA VENTA DE FRUTA ROBADA.

15º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE TRABAJO COMPARTIDO MUNICIPAL.

16º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE LA CALLE DIEGO PÉREZ MILÁ.

17º.- MOCIONES DE URGENCIA.

18º.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA.

19º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo.- Si cualquier miembro de la Corporación, no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MARIA DOLORES MUÑOZ MENA	28/09/2021	SECRETARIA	GENARO ORTA PÉREZ
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación		28ea4b4e8a8b4129820d8af1daf15763001	
Url de validación		https://sedesimplifica03.abisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051	
Metadatos		Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/1787 - Fecha Resolución: 28/09/2021	

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MARIA DOLORES MUÑOZ MENA	28/09/2021	SECRETARIA	GENARO ORTA PÉREZ
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación 28ea4b4e8a8b4129820d8af1daf15763001			
Url de validación https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051			
Metadatos			
Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/1787 - Fecha Resolución: 28/09/2021			



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

Tercero.- Que por la Secretaría se notifique a los concejales y concejalas de esta convocatoria, informándoles que a partir de esta fecha tendrán a su disposición los expedientes de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

Ante mí
La Oficial Mayor-Secretaria
(Decreto 31-12-13)

